



Valparaíso, 29 de enero de 2024

OFICIO N° 458-2024

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la posibilidad de crear un protocolo unificado para recibir e investigar denuncias de maltrato, acoso laboral y acoso sexual en el ámbito de la salud. Lo anterior, con plazos fijos que reconozcan los principios básicos de celeridad, reserva de datos y objetividad, como también, contención psicológica para las víctimas.

Asimismo, efectué una revisión de los protocolos vigentes e indique el tiempo que llevan los procesos de investigación en los diferentes recintos asistenciales del país, precisando cuáles han sido las medidas cautelares que se han adoptado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6E0E7B4D8EC72D85